



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Mayo de 2013

287/13

Expte. N° 14.103/13

VISTO:

La Resolución N° 058-FI-2013, mediante la cual se publica la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que deben ser evaluados dentro del **Régimen de Permanencia durante el año 2.013**, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada nómina se incluye al Ing. Hugo Alberto Destéfanis, Profesor Titular de la asignatura **Química Orgánica** de la carrera de Ingeniería Química;

Que a requerimiento de la Secretaría Académica de la Facultad, la Escuela de Ingeniería Química eleva la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del docente, en el marco del Régimen de Permanencia, y adjunta los curriculum vitae de sus integrantes;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 3° del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 014/14 y sus modificatorias;

Que el Artículo 4° de la norma reglamentaria citada establece que *"los integrantes titulares y suplentes de las Comisiones Evaluadoras serán designados por el Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todas las categorías, con la convalidación del Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares"*;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 78/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (En su VII sesión ordinaria del 22 de Mayo de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales para que integren la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación del **Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, Profesor Titular** Regular con Dedicación **Exclusiva**, en la asignatura **QUÍMICA ORGANICA** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química:

COMISION EVALUADORA

TITULARES:	Ing. Norberto Alejandro BONINI	(UNSa)
	Ing. Hugo Isidoro GERONAZZO	(UNSa)
	Dr. Bernardo GUZMAN	(UTN)
SUPLENTE:	Ing. Antonio BONOMO	(UNSa)
	Lic. Marilena LEFTER	(UNSa)
	Dra. Susana Beatriz BOTTINI	(UN Sur)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Departamento Docencia y elévese al Consejo Superior solicitando su convalidación.
 LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa